

Decreto No. 358, que nombra al Lic. Pedro M. Peralta M., Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Ecuador.

G. O. No. 8771, del 10 de julio de 1963
JUAN BOSCH
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 358

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Lic. Pedro M. Peralta M. queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Ecuador.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 359, que concede jubilación al señor Heriberto de León.

G. O. No. 8771, del 10 de julio de 1963
JUAN BOSCH
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 359

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Concedo el beneficio de la jubilación y le asigno una pensión del Estauo de ochenta pesos oro (RD\$80.00) mensuales, al señor Heriberto de León.

Art. 2.— Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 360, que nombra a la señora Gisela Lluberés Cónsul de la República en Houston, E. U. de A.

G. O. No. 8772, del 13 de julio de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 360

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— La señora Gisela Lluberés queda nombrada Cónsul de la República en Houston, Estados Unidos de América, en sustitución de José Manuel Reyes S.